



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura**

Buenos Aires, 17 de diciembre de 2015

RES. PRESIDENCIA N° 331/2015

VISTO:

La presentación del Lic. Eduardo Spotorno, la Resolución CM N° 1046/11,

CONSIDERANDO:

Que mediante la presentación de referencia, el agente Eduardo Spotorno solicita su pase a la Dirección General de Factor Humano.

Que la Sra. Secretaria de Innovación, Dra. Laura Dane, actual superior jerárquica del agente Spotorno, presta conformidad a la mencionada solicitud.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Otorgar el pase al agente Eduardo Spotorno, Legajo N° 1082, a la Dirección General de Factor Humano.

Art. 2°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Secretaría de Innovación, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 331/2015


Dr. ENZO LUIS PAGANI
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires